

Las suscripciones son por **Pagos adelantados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripción a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Ecos de Madrid.

¡Primavera!—¡Mayo!—Suspensión de la fiesta hipica.—El mes de los amores.—La boda de hoy.—Las de mañana.—El Sport Club.—Su inauguración.—Ojeada a los teatros.—La Africana en el de la ALHAMBRA.—Beté en el de la COMEDIA.—La hora de terminar los espectáculos.

Ya estamos en lo que los italianos llaman *giocenti de l'anno*; en el que los franceses apellidan *le mois de Mai*; y por lo áspero y desigual de la temperatura, por lo sombrío y caudal del cielo, por la tristeza y desnudez de la campiña, parece que no hemos pasado de Noviembre.

Todo el mundo se queja: los labradores porque temen una mala cosecha; los *sportmen* porque ayer hubieron de suspenderse las carreras de caballos; las damas elegantes porque no pudieron lucir en ellas sus galas y preseas; la gente que gusta de divertirse porque se ignora cuándo se efectuarán los deseados *garden parties* de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Los únicos que están contentos son los empresarios de teatros, que merced al mal tiempo los ven llenos ó muy concurridos todas las noches.

Mayo es el mes predilecto para los enlaces matrimoniales.

Debe ser tan delicioso, después de recibir la bendición nupcial abandonar la residencia ordinaria, meterse en una berlina del ferro-carril, é ir á pasar algunos días—ó algunos meses—en grata soledad!

Hé aquí lo que han hecho esta tarde la *híndi* sima hija de los condes de Valencia de Don Juan y el Sr. D. Guillermo de Osmá.

A las diez de la mañana se unían con eternos lazos, siendo los padrinos la madre de la novia y el marqués de la Puente y Sotomayor, tío del novio, presenciando la ceremonia únicamente los individuos de entrambas familias y los amigos de mayor confianza.

Poco después eran todos obsequiados con espléndido almuerzo, y á las dos de la tarde se dirigían á París los recién casados en el *sud exprés*, con objeto de pasar allí su luna de miel.

Es esta la primera de las bodas que deben celebrarse en el mes actual; la segunda será la de la señorita doña Rita Luque con el Sr. D. Luis de Estrada, señalada para el día 5; y la tercera la del Sr. D. Ramon Martínez de Campos, primogénito del ilustre general, con la señorita de la Viesca, hija de los marqueses de este título, que se verificará más tarde.

En lontananza se anuncia la de un joven duque, perteneciente á esclarecida estirpe, con una señorita francesa, dueña de pingüe patrimonio.

Otro suceso del gran mundo es la inauguración del *Sport-Club*, el nuevo círculo fundado por varios personajes aristocráticos en la calle de Alcalá núm. 65, en la hermosa casa de los Sres. Benítez de Lugo.

El local, sino muy ámplio, es cómodo y se halla alhajado con igual riqueza que buen gusto; lo cual no sorprenderá á nadie cuando se diga que los objetos que lo adornan se han traído de Londres y de París; que ha dirigido todo el conde de Villagonzalo, cuya fama de espléndido y elegante es proverbial.

Con un banquete han celebrado los fundadores la inauguración del *Club*, y desde hoy comenzará la admisión de socios y las reuniones en la flamante sociedad.

Dirijamos ahora una ojeada á los teatros, y veamos lo que en ellos acontece.

Los dos más favorecidos son la Alhambra y la Comedia.

El primero ha consumado un verdadero *tour de force* poniendo en escena en aquel reducido escenario nada menos que *La Africana*.—Pero por aquello de *audaces fortuna juvat* ha salido victorioso de tan madrosa empresa.

Las señoras Montessini y Gasull; el tenor Caylus, el barítono Ponsini, el bajo Jordan, han conseguido que el público los escuchase atento y los aplaudiera benévolo.

Ahora se anuncian *I Puritani* y *Macbeths*, dos óperas de igual importancia que la de Meyerbeer, aunque en diferente género; y creemos que el celo y la buena voluntad de los artistas triunfarán de las dificultades que ambas ofrecen.

Mientras tanto, sigue Novelli la serie de sus triunfos, y cada noche obtiene uno más.

El último ha sido en *Beté*, comedia del repertorio francés que debería excluir del suyo el insignificante actor italiano, por el carácter pornográfico de la obra, que aleja del coliseo á las personas que no gustan de espectáculos inmorales.

Pero prescindiendo de esto, Novelli dió en el personaje de Petillon relevantes pruebas de su talento; y el joven *signor* Pasquinelli en la parte del protagonista ha ostentado dotes y cualidades estimables.

El conjunto ha sido tan perfecto como lo es siempre en aquella compañía, cuyo director es habilísimo en la manera de presentar los cuadros.

Antes de concluir queremos manifestar que nos unimos á *La Epoca* y á *El Liberal* en la campaña que han comenzado contra la hora en que terminan generalmente las funciones teatrales:—la una de la madrugada.

En ningún país del mundo sucede lo que en el nuestro: en toda Alemania, en Bélgica y en Holanda los espectáculos terminan á las once; y en París—según es sabido y vulgar—la autoridad impone á las empresas una multa de 500 francos cuando se acaban después de las doce.

Creemos que se pondrá remedio entre nosotros á lo que ocurre, y de que se lamentan los hombres morigerados, y sobre todo los padres de familia.

ASMODEO.

Consejo de ministros.

Hasta después de la una de la madrugada duró el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Uno de los asuntos que más tiempo ocuparon la atención de los ministros, fué el relativo al resultado de la entrevista por la tarde celebrada entre los señores presidente del Consejo y Gamazo.

Como resultado de todo lo dicho en el Consejo, *El Imparcial* dice que la fórmula aceptada para la conciliación consiste en lo siguiente:

1.º En que se mantengan en sus bases esenciales los proyectos del ministro respecto de la contribución territorial y de consumos y cédulas.

2.º Que en los presupuestos se consiga una autorización al gobierno para que, estudiando la organización de los servicios, hagan las economías que sean posibles.

3.º Que se consigne otra autorización para que en los presupuestos sucesivos se haga una nueva distribución de gastos, incluyendo los permanentes en el ordinario y los eventuales en el extraordinario, con el fin de descargar el primero.

Nosotros, á la hora en que escribimos estas líneas, no hemos podido compulsar la autenticidad de las noticias de *El Imparcial*; pero venimos siguiendo con cuidado el curso de la negociación; y tenemos que aceptar con reservas los informes del referido colega; con tanta más razón cuando, que sobre cédulas y consumos el ministro acepta algunas modificaciones.

Algunas cosas, sin embargo, de las que dice este colega, nos parece que reflejan el espíritu de las opiniones y de los propósitos del gobierno.

Otros periódicos dicen que en el Consejo se indicaron los propósitos de llevar al presupuesto de 1889 90, economías por valor de 25 millones de pesetas, excluyendo de ellos á los ministerios de Guerra y Marina.

Tampoco esto lo podemos aceptar sin reservas, porque 25 millones de pesetas no creemos sea una cifra fácil de obtener, y después que sino se obtienen la mayor parte en Guerra y Marina, ¿dónde se van á obtener?

Pero en fin, ya depuraremos hasta donde nos sea posible, lo que verdaderamente pudiera anoche resolverse en Consejo de ministros.

El asunto de la diputación de Málaga, parece que fué también ámpliamente examinado por los ministros, á los cuales dió de él cuenta minuciosa el Sr. Albareda. Como resultado de este examen, se acordó que el gobernador haga cumplir la ley á los nuevos diputados provinciales.

Después se examinó la pretensión de los diputados y senadores de Lérida, Tarragona y Murcia, respecto del ferro-carril de Noguera-Pallaresa.

El gobierno está dispuesto, á lo que parece, á conceder á esa línea las mismas ventajas que á la de Canfranc; pero no cree conveniente la confusión en una sola ley de ambas concesiones, y por consiguiente se opondrá á la adición que proyectan los representantes de las citadas provincias.

Respecto de la agitación carlista de que han dado cuenta algunos periódicos de las Provincias Vascongadas, el Consejo autorizó al ministro de la Gobernación para comunicar á los gobernadores las instrucciones necesarias á fin de que se cumplan las leyes, y no se consienta la extralimitación legal de ninguna corporación.

Además se trató de los siguientes expedientes:

El de la Diputación provincial de Alava sobre impuestos en la frontera; é del Banco de Bilbao, para resolver el cual se nombró ponente al ministro de Hacienda, y el referente al impuesto en la frontera de Navarra.

Se aprobaron después un proyecto de decreto para llevar á cabo la supresión de las direcciones de Rentas y Caja de Depósitos.

Se acordó establecer en el ministerio de Hacienda un laboratorio químico para el análisis de petróleos y alcoholes.

Estudiáronse y se aprobaron varios expedientes de escasa importancia de los ministerios de Fomento, Guerra y Ultramar y se habló de la cuestión surgida entre Italia y España con motivo de la posesión por los españoles de ciertos territorios en el Africa.

El señor ministro de la Guerra llevó al examen de sus compañeros una combinación de gobernadores militares, entre ellos el de Mahon, que será presentada mañana á la firma de su majestad.

El señor ministro de Marina hizo presente que había cumplido el tiempo reglamentario el comandante general del apostadero de la Habana, Sr. Manjon, indicándose para su relevo al contralmirante Sr. Martínez Illescas.

Los reformistas.

Contestando anoche *El Resumen* á *El Globo*, que excita á los amigos del general Lopez Dominguez á que avancen al campo puro de la democracia, dice:

«Pienso el ilustrado diario posibilista que por virtud de la ruptura puede el ilustre general Lopez Dominguez prestar mayores servicios á la democracia. Lo mismo pensamos nosotros.»

A su vez, *El Dia* aboga por la union de todos los liberales monárquicos, en estos senatos términos:

«Quisiéramos nosotros que los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez reflexionaran sobre esto, pensando el bien que pueden hacer y las responsabilidades que pueden contraer si insisten en mantener organizaciones independientes del partido liberal. Este tiene campo dilatado. Antes, cuando se decía que el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Montero Rios cabrían en un mismo partido, se contaba con energía que eso era absolutamente imposible. Hay ahora más distancia entre el Sr. Lopez Dominguez y el Sr. Martos, entre el Sr. Romero y el Sr. Moret, que la que existía en 1883 entre los autores de la fórmula del partido liberal democrático?»

Nosotros veríamos con mucho gusto que persona de tantos merecimientos como el general Lopez Dominguez, formara en el partido liberal, con bastante atmósfera para que él y sus amigos hicieran valer sus talentos y servicios; como asimismo nos sería agradable que en el partido liberal ingresaran también—dejándose de trabajos menudos—el Sr. Romero Robledo y sus parciales.

El trabajo de los niños.

La comisión de reformas sociales que preside el Sr. Cánovas del Castillo, ha redactado un proyecto de ley acerca del trabajo de los niños con arreglo á las siguientes bases:

1.º Los niños de ambos sexos menores de nueve años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Cuando el hijo trabaja en el taller de su padre, tutor ó persona encargada á su guarda, ó en su propia casa, queda sometido á las reglas de derecho común.

2.º Los menores de ambos sexos de nueve á trece años, cualquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él como máximo más que cinco horas (nunca de noche) y los de trece á diez y siete, ocho horas sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán en ningún caso prestar sus servicios:

1.º En minas y canteras, si fuese subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.

3.º En recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador.

4.º En la limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras están funcionando las máquinas.

5.º Quedará prohibido el trabajo de noche en los domingos y días feriados á los menores de trece años. Aquellos que tengan de trece á diez y siete podrán ocuparse en los trabajos indispensables en establecimientos industriales de fuego continuo durante la noche y los días festivos, siempre que se les deje tiempo suficiente para cumplir sus deberes religiosos, y la información para conseguirlo se haga por la autoridad competente; también se permitirá el trabajo en las primeras horas de los días festivos á los niños de trece á diez y seis años, cuando las necesidades de su industrial lo exijan.

6.º No podrán emplear en sus trabajos los establecimientos industriales á los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer ninguna enfermedad orgánica ó contagiosa, y de asistencia de tres horas por día ó diez y ocho por semana á la escuela, cuando el local de éste se halle situado á menos de tres kilómetros de distancia.

7.º Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela, que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de estas, pudiéndose deducir de su salario la parte necesaria para atender á sus gastos.

8.º Independientemente de la acción del Estado las sociedades protectoras de los niños podrán estudiar y proponer por su parte cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la escuela.

9.º Queda prohibido en absoluto todo trabajo fuertemente ejercido como oficio y espectáculo, á los menores de diez y seis años.

Los autores ó directores de compañías, contratistas, padres ó tutores de los niños que contravenzan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley sobre «Protección á los Niños», de 1.º de Julio de 1878.

10.º Se organizarán eficazmente por la administración pública, para el debido cumplimiento de esta ley, los servicios de inspección relativos á la higiene de los talleres, horas y condiciones del trabajo y asistencia escolar.

Los dueños de los establecimientos industriales tendrán á disposición de los inspectores del gobierno un registro con los nombres y apellidos de los niños, su edad, naturaleza, tiempo que llevan en el establecimiento y horas que asisten á la escuela.

11.º La inspección de la higiene del taller abrazará el estado de sanidad de los niños, la limpieza, salubridad y seguridad del establecimiento.

12.º La inspección de la organización del trabajo abrazará la clase y horas de este y la edad de los menores.

13.º La inspección escolar se referirá á la educación pedagógica y á la asistencia de los niños á las escuelas.

14.º Los inspectores del gobierno adoptarán por sí mismos en todos los casos urgentes las disposiciones que el cumplimiento de la ley haga indispensables.

15.º De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable á descuido ó falta de sus agentes; cuando los accidentes sean imputables á los padres, los patronos serán irresponsables.

16.º Las infracciones de esta ley no comprendidas en la base 7.ª, serán penadas con la multa de 25 á 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 125, caso de reincidencia. A los insolventes será aplicable la detención subsidiaria con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

17.º De las trasgresiones de esta ley conocerán los jueces municipales en juicio de faltas. La acción para denunciarlas y perseguirlas será pública, y para los inspectores del gobierno obligatoria y de oficio.

Telegramas de la mañana.

Suspension de sesiones.

París 30.—Senado.—Se acuerda suspender las sesiones hasta el 15 de Mayo próximo.

El Rey de Suecia.

Roma 30.—El rey de Suecia se ha embarcado en Serranto, dirigiéndose á Palermo en la escuadra sueca, escoltada por otra italiana.

El Emperador.

Berlin 30.—El parte oficial sobre el estado del Emperador Federico dice que la tos y la expectoración disminuyen, que la fiebre ha desaparecido casi por completo y que el enfermo durmió bien durante la última noche.

Lo de Abisinia.

Roma 30.—La lectura del *Libro verde* ha producido una vergonzosa impresión. De ella resulta que

Negus, en lugar de pedir la paz, rechazó desdeñosamente las proposiciones de Italia.

El viaje de Carnot.

Rochefort 30.—El presidente de la república ha llegado á esta ciudad á la una y treinta minutos de la tarde.

El tiempo era muy malo, pues descargaba en aquel momento un gran aguacero. Sin embargo, una muchedumbre inmensa invadía los alrededores de la estación.

En el trayecto se oyeron vivas á la república y á Carnot.

Rochefort 30.—Las recepciones presidenciales se han verificado sin incidente notable.

El presidente de la república, señor Carnot, visitó después el arsenal y el hospital, en este último entregó á una hermana de la Caridad la cruz de la Legión de Honor, dirigiéndola las siguientes palabras:

«Al honraros honro á la orden á que pertenecéis, toda entera.»—Fabra.

Las medidas contra el bandolerismo en Cuba.

Las Novedades, de Nueva-York, con ocasión del secuestro del Sr. Galindez en las inmediaciones de Matanzas, se ocupa de la disciplina interior de algunas partidas de bandoleros, y aplaude las medidas de rigor recientemente adoptadas por el gobierno.

Segun este periódico, la disciplina entre los bandoleros es rigorosísima y autocrático el poder del jefe. En las paradas se establecen centinelas que se cambian, y en la marcha unos van explorando y los otros cubriendo la retaguardia; montan caballos críollos de mucha sangre y para ellos no hay cercas, ríos ni nada. Van perfectamente armados, usando todos revólver Smith grande, machete y rifle; unos los llamados «relámpagos» y otros de Winchester. Llevan dos bolsas para las municiones.

Después el mismo periódico, comentando un telegrama de Madrid que anuncia la suspensión de las garantías en las provincias castigadas por el bandolerismo, dice lo siguiente:

«Enviamos al gobierno de Madrid nuestros plácemes sinceros y los de todos los buenos españoles por haber concedido al gobernador general de Cuba las facultades que le ponen en situación de prestar al país un alto y valioso servicio.

Ha sonado la última hora del bandolerismo en Cuba. El digno general María no tardará en secundar la acertada resolución del gobierno patrio, haciendo contra los malhechores de los campos una campaña tan eficaz como la que vigorosamente emprendió y llevó á cabo contra los defraudadores del fisco.»

Banqueo de España.

Dos millones de pesetas, poco más ó menos en descenso, es la representación de las variaciones que ha experimentado nuestro primer establecimiento durante la semana que media desde el 21 del presente mes de Abril hasta el 28 del propio mes. Puede decirse que las variaciones experimentadas tienen escasa importancia, como vamos á demostrarlo detalladamente.

Con efecto, la existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas era de 153.887.831 pesetas, quedaba el sábado en 154.649.683.

La circulación de billetes ha disminuido desde 685.519.975 pesetas á la suma de 634.006.175.

La cartera de Madrid ofrece aumento de pesetas desde 719.873.613 á 719.915.125.

La de provincias está en baja en dos millones de pesetas poco más ó menos.

Las cuentas corrientes de Madrid han aumentado en unos dos millones de pesetas próximamente, y las de provincias han disminuido en un millón poco más ó menos.

Por último, las reservas de las contribuciones han aumentado desde la cantidad de pesetas 1.584.250 á la de 3.401.058.

La suma total y general del balance de la pasada semana es la que vamos á demostrar.

El 21 de Abril actual representaba la suma de 1.278.906.841 pesetas, y en 28 del propio mes aparece con la cifra de 1.276.444.315 pesetas.

Correo de Canarias.

El rápido vapor *Nord-América*, de la compañía italiana *La Veloce*, fondó en el puerto de Las Palmas de Gran-Canaria, en la tarde del 8, llevando á su bordo parte de la compañía de ópera que actúa ya en los principales teatros de las repúblicas Sud americanas. Entre los artistas más conocidos figuraban la mezzo soprano Romilda Pantaleoni, á quien ha aplaudido el público madrileño, y la soprano señora Paltrinieri.

Obsequiadas estas artistas en los salones del *Gabinete literario*, al visitar la ciudad, cantó la Pantaleoni parte de la escena de la prisión del acto tercero del *Meisterfieseles*, de Boito, y la Paltrinieri la escena y aria del acto segundo de *Un ballo in maschera*, recibiendo al terminar calurosos ovacion.

—La pérdida del vapor inglés *Kennett*, de que nos ha dado cuenta el telégrafo, ocurrida en el bajo de Gando en la tarde del 19, resulta verdaderamente incomprensible del relato que hace la prensa de la provincia.

A las tres de la tarde abandonaba el puerto de Las Palmas el *Kennett*, y á las seis encallaba en el bajo, con la particularidad de que ese día, merced á la brisa fuerte que soplabá del N. E., la marejada formaba sobre la roca rompiente perfectamente visibles desde mucha distancia.

Dice un periódico de Las Palmas hablando de la manera cómo se vienen repitiendo los naufragios en Gando, que la generalidad de las gentes se encogen ya de hombros con un movimiento cuyo significado no quiere traducir.

El *Kennett* era un vapor de 1.156 toneladas, que se dirigía á Montevideo con carga de tejidos y otros artículos manufactureros. Se salvó toda la tripulación y el pasaje que conducía.

El Sr Sanchez Mira.

Los periódicos de la Habana correspondientes al día 9 de Abril, publican estensos detalles del banquete dado al día anterior por los jefes de voluntarios a su digno subinspector el Sr. Sanchez Mira, que cada día se conquista mayores y más legítimas simpatías en todas las clases sociales de la ciudad de la Habana.

La mesa, admirablemente servida, estaba colocada en el salón de la planta baja de la quinta de los Molinos.

Concurrieron todas las autoridades militares, incluso las de marina, y hasta 14 coroneles de voluntarios.

El menú de la comida que publican también los periódicos, es espléndido y resulta confeccionado con gran arte.

A la hora de los brindis, el primero que usó de la palabra fué el general Marin, que en levantados conceptos elogió la importancia del acto, congratulándose de que esta fiesta se hiciera en obsequio de un militar que tanto vale.

Recordó el tiempo en que había sido subinspector de voluntarios y brindó por la patria, por el Rey, por los voluntarios, por el ejército y por la marina española.

El general Sanchez Mira, con sentidas frases, dió las gracias por la señalada prueba de afecto de que era objeto; elogió el brillante estado en que se encuentra el Instituto de Voluntarios y dijo que se sentía orgulloso de mandarlos.

El Sr. Tellería, coronel de voluntarios, propuso que se telegrafiará al gobierno dando cuenta del acto que se había celebrado, siendo aceptada unánimemente la idea de que el telegrama se dirigiera a S. M. la Reina Regente, jefe del Estado en España.

El Sr. Tellería dió asimismo las gracias en nombre de los voluntarios, cuya representación y voz llevaba en aquel momento, á las autoridades que habían honrado la comida con su asistencia.

Durante todo el tiempo que duró el banquete reinó el mayor entusiasmo y la más cordial alegría, retirándose todos satisfechos en alto grado de una fiesta que tan gratos recuerdos deja y que ha sido una página más escrita en el libro que contiene la brillante historia de los voluntarios de la Habana.

LA GACETA.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Presidencia.—Los reales decretos sobre gobernadores que ayer publicamos.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Valencia, que declaró incapaz a D. José Tronchon para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Piasent.

Otra confirmando el acuerdo del gobernador de Valencia, que dejó sin efecto la votacion verificada por el ayuntamiento de Piasent.

Otra anulando todo lo actuado desde el escrutinio general en las elecciones municipales verificadas en Manresa en el mes de Mayo de 1887.

Otra declarando que el gobernador de Tarragona obró con acierto al suspender un acuerdo de la comision provincial, por el que declaró nula la constitucion de la junta municipal de Bonastre, y dejando sin efecto este acuerdo.

AL MENUDEO.

La cárcel ó el manicomio.

Sobre este tema dió ayer tarde una conferencia en el Ateneo de internos de la facultad de Medicina el distinguido alienista doctor Ezquerdo.

Con gran conocimiento del asunto y fácil palabra, el director del manicomio que lleva su nombre, hizo un estudio de la divergencia de criterios que siempre han existido entre el dictamen pericial de los mentalistas y el de los magistrados, hasta el punto de que casi siempre fallan éstos imponiendo el *máximum* de la pena lo mismo cuando los médicos que opinan por la irresponsabilidad del procesado están en minoría, que cuando constituyen mayoría ó unanimidad, de lo que deduce que para los tribunales nunca tienen razon los alienistas.

Afirmó que el diagnóstico genérico de locura ofrece garantías á la sociedad y á la magistratura; y en prueba de ello citó el exámen hecho en Francia de todos los asilados en los manicomios, del que resultó que ni uno solo estaba indebidamente recluido.

Se ocupó de la simulacion, manifestando que esta es poco menos que imposible, siempre que el llamado a informar sea alienista, y que basta una prolongada observacion para descubrirla. En apoyo de esta doctrina cita varias observaciones propias.

Terminó aconsejando á los médicos mentalistas que no deben nunca desamparar al enajenado, persistiendo en su defensa ante los tribunales; porque de este modo prestarán un gran servicio á la sociedad y á la administracion de la justicia.

El doctor Ezquerdo fué calurosamente aplaudido por el numeroso público que llenaba la cátedra.

Anoche salió para Barcelona el gobernador de aquella provincia Sr. Antón.

Sellos falsos de 15 céntimos.

Con el retraso que observarán nuestros lectores, hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro correspondiente:

«Barcelona 30 (1.º tarde).—(Recibido á las diez de la noche.)

Director CORREO.

El administrador de Correos de esta ciudad, D. Demetrio Calleja, ha descubierto una falsificación de sellos de 15 céntimos en varios ejemplares de la capital. Se diferencian de los legítimos en la inscripcion, en el toco del grabado, en el papel que es más basto, en el número 15 que es más imperfecto y pequeño, y en otras varias circunstancias.

Desde ayer á las once de la mañana tienen conocimiento de este importante servicio el director general de Correos y el gobernador civil.

Se han encontrado más de 80 cartas con sellos falsos. En la administracion principal solo ha entrado una.—Cabañero.»

Visitas de Inspeccion.

Leemos en El Liberal:

«El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Capdepon, salió de Madrid antanoche en el tren-correo de Valencia, con gran reserva para que nadie pudiera apercibirse de su viaje.

Parece que su expedicion está relacionada con una denuncia grave, referente á penales, que se refiere á una de las provincias de Levante.»

«También, según nuestras noticias, es probable que marche dentro de pocos días á otra provincia, para poner coto á un grave abuso, que evidentemente ha debido cometerse en ella por una corporacion popular, el director general de Administracion, Sr. Pacheco.»

Donde debe hallarse hoy, según nuestras noticias, el Sr. Capdepon, es en Granada.

Para la Cruz de Mayo.

Con el fin de evitar todo pretexto de ejercer la mendicidad en la fiesta de la Cruz de Mayo, ha tomado el señor alcalde las disposiciones siguientes, consignadas en el bando de costumbre:

1.ª Queda prohibido hacer cuestacion alguna en la vía pública con ocasion de la Cruz de Mayo. 2.ª Las personas que contravinieren á la anterior disposicion, serán consideradas como mendigos y conducidas per consiguiente á los asilos de San Bernardino.

3.ª Las que se encontraran en este caso y tuviera sus padres, madres ó tutores, serán entregadas á estos, quienes abonarán el importe de las estancias que causen los detenidos, más una multa que no bajará de cinco pesetas.»

Se encuentra restablecido de su indisposicion el director de Rentas, Sr. Gomez Marin.

Dentro de pocos dias llegará á esta córte una comision del Ayuntamiento de Badajoz, con objeto de gestionar del señor ministro de la Guerra la concesion á aquella capital de uno de los colegios militares próximos á crearse, para el establecimiento del cual la referida corporacion municipal ofrece construir un edificio de nueva planta y contribuir con la cantidad de 130.000 pesetas á los demás gastos de instalacion.

Tan extraordinaria ha sido la recaudacion obtenida este mes en la aduana de la Coruña, por derechos de importacion de mercancías, que pasa de cien mil duros la diferencia que arroja, comparada con la de los meses anteriores.

El ilustre autor dramático D. José Echegaray ha leído á los Sres. Calvo y Vico la última obra que acaba de escribir, y que será representada por aquellos actores en la temporada próxima.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña, Granada, San Sebastian, Segovia, Soria, Valladolid, Córdoba, Zamora, Burgos, Orense, Almería, Salamanca, Murcia, Guadajara, Bilbao, Zaragoza, Cuenca, Badajoz, Pamplona, Logroño, Málaga, Toledo, Avila, Cáceres y Ciudad-Real.

En Petra (Mallorca) se han unido en indisoluble lazo un joven de veintiocho años y una señorita de setenta y cinco.

En honor de la Reina Regente.

Los periódicos de Valencia publican ya el programa de las fiestas organizadas por los militares con que será obsequiada S. M. la Reina Regente, si se digna visitar aquella hermosa capital.

Habrà gran parada y desfile en el campamento de Paterna; gran retreta y serenata en la plaza de Santo Domingo, frente al palacio de la capitania general, donde se alojará S. M.; gran carroussel en la plaza de Toros, é iluminacion en las fachadas de los cuarteles y edificios militares.

La retreta estará compuesta de todas las bandas y músicas de la guarnicion, acompañadas de gastadores con hachones encendidos y soldados de caballería con farolas en los estremos de las lanzas, formando un total de 900 hombres.

Precederá á esta farola, que mide cinco metros de alto, adornada con atributos militares, é irá sobre un carro de artillería tirado por ocho caballos.

Pléñase también construir un gran arco de triunfo de 10 metros de elevacion, con trofeos militares, iluminados profusamente por la noche.

Concurso agrícola.

Como premios para el concurso agrícola abier to por el ministerio de Fomento, la Diputacion provincial ha señalado la suma de 5.000 pesetas.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde las comisiones de Hacienda, para tratar de los presupuestos adicionales, y la de consumos para la reorganizacion de la zona fiscal.

Una particularidad bastante curiosa de la entrevista de Inspruck. El emperador Francisco José, de Austria, y la reina Victoria de Inglaterra son los dos soberanos más viejos de Europa. Hasta ahora no se conocian. En Inspruck se han viado por vez primera.

Un periódico de Cuenca dice que en Talayuelas, pueblo de aquella provincia, por denuncia de D. Telesforo Sanchez, se ha descubierto una mina de filones de mineral cobrizo que, ensayado, da un 37 por 100; habiendo comenzado, en vista de estos beneficiosos resultados, la formacion de una sociedad de explotacion, á la que, según el citado colega, comienzan á aportarse capitales de importancia.

Ha sido nombrado inspector de primera clase de Ingenieros de la Armada, D. Modesto Dominguez.

Se ha concedido retiro definitivo á los capitanes de fragata D. Ramiro Falcon y D. José García Quesada.

Se han comunicado á los interesados los usajenos del cuerpo jurídico de la armada que hemos adelantado hace días.

Un Municipio opulento.

El ayuntamiento de Trojillo, que tiene en sus arcas precedentes de la venta de propios, cuatro millones de pesetas en metálico y en papel realizable en breve plazo, ha ofrecido al gobierno un local adecuado para uno de los cuatro colegios militares, y la suma de 125.000 pesetas para los gastos de instalacion, que entregará tan pronto como sea necesario.

Ladrones generosos.

En Turerás (Galicia) aparecieron robados, hace pocos dias, los cepillos de la iglesia, llevándose los ladrones una peseta y unos cuantos perros chicos. En cambio respetaron las alhajas de gran valor que adornaban algunas imágenes. Los rateros entraron por el tejado, pasando de allí al campanario, rompiendo despues la puerta de ésto que daba á la sacristía.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Tratado de comercio.

Roma 30.—El Diario Oficial publica esta noche la ley promulgando el tratado de comercio entre España é Italia.

En Abisinia.

Roma 30.—Segun noticias de Abisinia recibidas por la línea de Aden, el rey Menelick se niega á prestar auxilio al Negus.

Añaden que han desertado muchos soldados de éste, quien se vé en la imposibilidad de proseguir las operaciones militares.

Empréstito egipcio.

El Cairo 1.º.—Notificado ya al gobierno egipcio el decreto imperial autorizando la emision del nuevo empréstito egipcio de 4 y 1/2 por 100 por un valor nominal de 28.800.000 libras esterlinas, el Khedive ha firmado hoy un decreto exponiendo la forma en que debe llevarse á cabo el empréstito.

La suscripcion del mismo se abrirá el 3 del corriente en las plazas de Londres, Berlin y Frankfurt.

Liga republicana.

París 1.º.—La Liga de accion republicana boulangierista se constituyó ayer definitivamente, bajo la presidencia del diputado Laguerre.

Temores en Soakin.

Londres 1.º.—El Times publica hoy un despacho de Soakin, diciendo que se teme de un momento á otro un nuevo ataque de los rebeldes sudaneses contra aquella plaza.

Los boggaras, tribu muy guerrera, se han unido á las fuerzas de Osman Digma para combatir á los ingleses.

Todas las noches el enemigo se acerca á la plaza y molesta á las avanzadas.

Giordano Bruno.

Roma 1.º.—Anoche hubo en esta ciudad demostraciones en las calles, promovidas por el partido avanzado para pedir la creacion del monumento á Giordano Bruno.

Este asunto preocupa vivamente la opinion pública.—Fabra.

Monumento á Giordano Bruno.

Roma 1.º.—Anoche, á las nueve se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad para discutir la cuestion relativa á la concesion de un terreno en Campo-Fiori, con objeto de origin en él un monumento á la memoria del fraile apóstata Giordano Bruno, que, como es sabido, pereció en la hoguera.

El príncipe Tesano Bacarrini habló á favor del proyecto.

El Sr. Righetti propuso el aplazamiento de este asunto.

Los católicos que asistían á la sesion prorumpieron en estrepitosos aplausos.

Entonces los liberales, que también eran numerosos, hicieron una ruidosa demostracion.

El alcalde mandó despejar al público del salon de sesiones.

En la plaza del Capitolio se reunieron numerosos grupos, compuestos principalmente de gente de los partidos avanzados, los cuales promovieron una tumultuosa demostracion.

Entonces intervino la policia, y detuvo á los principales alborotadores.

El ayuntamiento continuó la discusion; pero en sesion secreta.

Entre tanto el partido liberal organizaba en las calles un meeting, á pesar de lo avanzado de la noche, el cual se dirigió procesionalmente á casa del presidente del Consejo de ministros, señor Crispi.

Llegado que hubo frente á ella, se nombró una comision para que hablase al jefe del gobierno.

El Sr. Crispi la recibió con suma cortesía, no ocultando sus simpatías por el proyecto del monumento.

Dijo que las buenas causas acaban siempre por triunfar con el orden y por el orden, y rogó á los manifestantes que se disolviesen tranquilamente.

Así lo hicieron éstos, y á la madrugada se había restablecido por completo el orden en esta capital.

En Gran Canaria.

Las Palmas (Gran Canaria 1.º.—(Por el cable de la Compañía nacional española).—Signe aumentando considerablemente el movimiento en este puerto.

Durante el pasado mes de Abril han fundeado en él 88 vapores, de los cuales 79 fueron extranjeros.

Se anuncia el establecimiento de dos nuevas líneas de vapores que harán escala aquí desde este mes.

Las últimas noticias de la factoría española de Rio Oro, dicen que las transacciones con los moros siguen paralizadas. Se han recibido también informes de la factoría inglesa de Cebo Juby. No había ocurrido ningun nuevo incidente con los moros.

Los ingleses heridos en el ataque de la factoría por los indígenas, habían recibido auxilios y medicamentos adquiridos en las Palmas.

El Emperador Federico.

Berlin 1.º.—El boletín publicado esta mañana sobre el estado del Emperador Federico, dice que este no ha pasado tan bien la última noche como las anteriores, y que la fiebre ha aumentado, aunque ligeramente. Por lo demás, añade, no se nota ningun cambio importante en el enfermo.

Turquía y Grecia.

Vienna 1.º.—Las despachos de Constantinopla dan á entender que subsiste la tirantez de relaciones entre la Puerta y el gobierno helénico.

El Papa y los liberales italianos.

Roma 1.º.—Se capara una importante allocucion del Papa al recibir á los peregrinos españoles. Los sucesos de anoche han producido muy mal efecto en el Vaticano.

Los órganos católicos censuran duramente el proceder de los que tratan de buscar pretextos para fomentar y alentar las demostraciones anti pontificias.

El viaje de M. Carnot.

París 1.º.—El presidente de la República ha salido de Rochefort esta mañana á las nueve.

Los despachos oficiales dicen que ha sido vitorioso por el pueblo.

A las siete de esta noche llegará el presidente á París.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 1.º de Mayo, á las tres menos diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Puig presenta al Senado una exposicion del Fomento de la Produccion Nacional de Barcelona pidiendo que la escudera se construya en los plazos que marca la ley, que es la única manera de proteger la industria nacional.

El Sr. Nieto Serrano apoya una proposicion de ley, que es tomada en consideracion, para la construcion de la carretera de Abarejo.

Una Interpelacion.

El señor duque de Mandas al explicar la, hace varias preguntas al ministro de Estado relaciones con ocupacion de terrenos en el Mar Rojo y con la elevacion á embajadas de ciertas potencias, diciendo respecto á este último punto que hay al-

gunos embajadores que se encuentran en una situacion anómala, porque en el escalafon figuran como ministros plenipotenciarios, y pide que se eleven á embajadas las plenipotencias que tenemos en algunas córtes extranjeras, como Rusia por ejemplo.

Dice que respecto al territorio que hemos convenido con Italia en ocupar en el Mar Rojo, aparecen muy pocos documentos en el Libro Encarnado, siendole en cambio extremada su abundancia por lo que se refiere á Marruecos, cuando aquella negociacion está terminada y ésta se encuentra aún en vías de tramitacion.

No se muestra partidario de adquirir para España ningun territorio en el Mar Rojo, y mucho menos no perteneciéndonos ya completa y absoluta soberanía, porque cree que nada vamos á conseguir con ese depósito de carbon, si se tiene en cuenta lo que ocurre á los franceses con los suyos; y como prueba de sus afirmaciones, lee varios artículos de periódicos franceses; opinando que nos va á costar muy caro sin prestar utilidad alguna en tiempo de paz ni en época de guerra, porque en este último caso, para que nos sirviera de algo, se necesitaría que estuvieran de un mismo lado Inglaterra, Italia y España.

Terminando por manifestar que á España no le conviene hacer uso de esa concesion de territorio que le ha hecho Italia.

El señor ministro de Estado le contesta comenzando por los asuntos extraños á la ocupacion del territorio del Mar Rojo, y hace presente que el no haber elevado á embajada la plenipotencia de Rusia, fué por haberse cerrado las Cámaras antes de terminar las negociaciones que había entabladas.

Se excusa de entrar en la cuestion de Marruecos en cuanto hace referencia á la conferencia diplomática, por no hallarse aún acordada la fecha de su convocatoria, dejando consignado que si la embajada marroquí ha ido á Roma en un buque de guerra español, se hizo previa consulta del padre Lerchundi, y por opinar el gobierno que así aumentaba el prestigio de España en el imperio marroquí.

Dice que los documentos que figuran en el Libro Encarnado son aquellos que podían ver la luz pública, pues tratándose de límites, soberanía y relaciones internacionales, debían guardarse gran reserva, además de haberlo significado así Italia, cuando se consultó los documentos que habían de publicarse.

En cuanto á la estacion naval y depósito de carbon en el Mar Rojo, hace constar que España puede utilizarlo lo mismo para en tiempo de paz que de guerra, aparte de que nadie puede prever las contingencias que reserva el porvenir.

Demuestra la necesidad para España de esa estacion naval, y afirma que ese ensayo nos va á costar muy poco dadas las especiales condiciones del punto cedido á España y su proximidad á poblaciones italianas, de las que pueden recibir auxilios los residentes en ese depósito de carbon en caso necesario.

El Sr. Abarzuza consume el segundo turno de la interpelacion, diciendo que si interviene en este debate, es porque como el actual ministro de Estado no es inamovible, pudieran sus sucesores no imprimir á sus actos el carácter liberal que el señor Moret lleva á todas sus negociaciones diplomáticas; asegurando que interviene en él para que se sepa cómo piensa cada uno, creyendo que la política exterior de las naciones se halla íntimamente ligada con la política interior, y que este gobierno no ha venido á llenar un hueco en la serie de los gobiernos liberales de nuestra patria, sino que tiene una mision mucho más alta, en el sentido del derecho público, en cuya tarea debe emplear todas sus fuerzas.

Entra en el exámen de la política exterior de la Restauracion con sus corrientes amistosas con Alemania, y dice que este gobierno tiene forzosamente que tener también su política exterior de la Regencia, así como los conservadores tuvieron aquella, diciendo respecto á la primera conferencia celebrada sobre Marruecos que fué un fracaso, y que hoy debemos andar con más cautela para que no vuelva á ocurrir lo mismo que en aquella ocasion.

Censura las estaciones navales, que—dice—son puntos débiles que excitan la codicia de los enemigos, y que no debemos nosotros, que tantos puntos débiles tenemos diseminados por el mundo, buscar uno más donde la toneladas de carbon ha de costarnos doble que en Filipinas, cuando lo que debería hacerse era atender los depósitos que en ellas tenemos, que tan olvidados se hallan de todo el mundo, que por no haber en ellos ni un poquito siquiera cuando los sucesos de las Carolinas, no pudo salir un buque de aquellas de nuestras islas.

Afirma que ese depósito de carbon no será para España útil, beneficioso ni conveniente, y que en cambio va á ser peligrosísimo, por lo que cree que el gobierno no debe insistir en semejante empeño y renunciar á ese derecho de ocupacion para siempre y definitivamente.

El señor duque de Mandas rectifica, dejando á un lado lo que hace referencia á la ocupacion del territorio del Mar Rojo, y consignando que la restauracion no hizo política determinada y de un partido, y que del propio modo que entonces, la Regencia tendrá una idéntica política, en la que como en aquella época turnarán todos los partidos monárquicos, uno más conservador que liberal, y otro más liberal que conservador, mostrándose en cuanto al objeto propio de la interpelacion, partidario de una política de concentracion.

El señor ministro de Estado rectifica, diciendo al Sr. Abarzuza que era preciso buscar un medio de asegurar el camino para nuestras islas Filipinas en la prevision de un cerramiento del Canal, asunto que no es objeto propio del ministro de Estado, que no ha hecho más que facilitar el camino diplomático en un asunto que es peculiar y propio del ministro de Marina.

Cree que España obró bien en la primera Conferencia de Marruecos, y que esto debe sostenerse para poder con autoridad convocar á Europa á otras posteriores, afirmando que él no ha hecho más que ser continuador de la política de sus antecesorés, y que si no se obtuvieron de aquella todos los resultados que eran de esperar, fué porque, como ocurre frecuentemente en estas negociaciones diplomáticas, le faltó la sesion.

Queda terminada esta interpelacion. El señor marqués de Casa-Jimenez anuncia una pregunta ó interpeccion en su caso al ministro de Estado, sobre la deuda de Méjico y los consulados chinos de Filipinas.

ORDEN DEL DIA.

La Jurisdiccion contencioso-administrativa.

El Sr. Fabié consume el primer turno en contra de la totalidad haciendo un detenido exámen de lo que ha sido esta jurisdiccion en España en otros tiempos, estableciendo comparaciones con el exámen de la misma en otras naciones de Europa.

Dice que la transaccion de que es resultado esta ley no es una transaccion de partidos y opiniones políticas, en cuyo punto y en atencion á lo avanzado de la hora se suspende esta disension.

Se levanta la sesion. Erán las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 1.º de Mayo, á las una y quince minutos, bajo la presidencia del Sr. Marfós, se leyó y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Nuñez de Velasco presenta una exposicion, y el Sr. Testor otra.

El Sr. Alba (D. César) hace saber al ministro de Estado que han sido detenidos en una aduana francesa varios procedentes de Zamora exportados por un individuo francés, quejándose de la aplicacion que se da á la circular francesa sobre vinos.

El celoso diputado por Villalpando escita al gobierno para que se corrija este mal.

El Sr. Avilés apoya una proposición de ley pidiendo la modificación del arancel respecto al azúcar.

Fuó tomada en consideración.

El Sr. Castres excita al ministro de Fomento para que a la mayor brevedad presente un proyecto referente a la propiedad industrial, en su doble aspecto de marcas de fábrica y patentes de invenciones, pues en este punto, según asegura, somos regidos por una legislación en extremo deficiente.

El Sr. Mellado presenta una exposición de varios centros de Málaga contra el dictamen de alcoholes.

El Sr. Fabra y Floreta pide al señor presidente del Consejo de ministros una nota de todas las comisiones nombradas por los centros ministeriales.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Terminado, se leido y aprobado el dictamen, proclamando diputado por el distrito de Castuera a D. Rafael Comenge.

Alcoholes.

El Sr. Navarro Reverter, de la comisión, contesta al Sr. Muro.

Pone en oposición las manifestaciones hechas por los señores que han intervenido en este debate acerca del encabezamiento, del que dicen algunos que es preciso, y otros que no lo es, colocándose en el término medio.

Como en España este impuesto no se conoce, es preciso—dice—recurrir a la práctica de otras naciones.

Habla al efecto del sistema seguido en Alemania, Italia y Bélgica, que consiste en aplicar el impuesto sobre los mostos, primeras materias ó sobre la capacidad de los aparatos y del que se emplea en Francia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos, que consiste en establecer el impuesto sobre el líquido fabricado.

Pero este último—dice—requiere una excesiva vigilancia por parte del fisco, tanto, que Inglaterra tiene en algunas fábricas empleados que vigilan hasta lo infinito, y Francia un verdadero ejército también de funcionarios, y a pesar de esto, esta última nación que consume dos millones de hectólitros de alcohol, confiesa que se le defrauda un millón.

Entre estos sistemas, influida la comisión por estas fuerzas, se decidió, considerando que en este democrático país no se podría tolerar la fiscalización estricta que se practica en otras naciones, considerando que convenia favorecer la producción de aquel espíritu de vino tan afamado a fines del siglo pasado, el aguardiente español, la comisión se decidió por el sistema más lato, por el impuesto sobre las materias ó aparatos necesarios a la fabricación del alcohol.

Defiende al ministro de Hacienda de los cargos que le han dirigido las oposiciones ensalzando el espíritu de transacción racional que inspira todas sus resoluciones.

Se nos dice—añade—que protegemos poco la producción nacional sin considerar que tenemos tratados concertados con Alemania, Inglaterra y Francia, que nos impide seguir por el camino de la protección. Si no fuera por estas obligaciones, ¿nosotros qué desamamos?

En períodos elocuentes termina demostrando la necesidad de que el propietario español abandone sus ideas de separarlo todo del gobierno, y zada de sus propias fuerzas.

El Sr. Muro rectifica, insistiendo en que el ministro de Hacienda mantiene un statu quo lamentable, porque el proyecto no resuelve ninguna cuestión, y se opone a la igualdad de impuesto que se establece respecto a los alcoholes, sea cualquiera su clase, aunque el fin a que se destina sea el de encabezar los vinos de cierta calidad.

El Sr. Navarro Reverter rectifica, insistiendo en que en este proyecto se protegen las destilerías nacionales.

El Sr. Fernandez Villaverde consume el tercer turno en contra.

Empieza considerando, al contrario del Sr. Jimeno, como primero el interés fiscal, apreciando como secundarios, aunque también de gran importancia, los demás intereses que se relacionan con este proyecto, y que a pesar de lo que entiende la comisión no son opuestos, sino que los intereses del fisco, los de los agricultores y los de los exportadores son armónicos.

Afirma que el alcohol por la multitud de industrias que abarca es una materia tan propia de impuestos, que más propia solo puede considerarse el tabaco, reconociéndolo así varios ministros ingleses.

Pero esta imposición—dice—ha de hacerse sobre un tipo que no lesione ningun interés, a la manera como lo han hecho otras naciones.

A este efecto examina el impuesto que han establecido los países en donde existe, para los alcoholes nacionales y para los importados, deduciendo de esta estadística que España debe subir los aranceles para evitar la entrada de esta materia, entrada extraordinaria en estos últimos tiempos, y al mismo tiempo para favorecer la producción nacional.

Hace con multitud de razones la historia de la industria alcohólica en Alemania, la crisis por que atravesó hasta el momento en que el Parlamento concedió crecidas primas a los exportadores de aquella materia, momento en que se produjo en España aquel gran movimiento de la opinión en contra del alcohol industrial.

Recordra las distintas reformas que desde el año de 1869 hasta aquí ha sufrido el Arancel, consuntivo del error que en todas ellas se padeció al rebajar los derechos del alcohol, como si no fuera materia de gran consumo y uso. Pues a pesar de esto, a pesar—dice—de que todos nos lamentábamos de este error, y creíamos que el Arancel debía subirse, en compensación a la subida de las primas de exportación, el ministro, con una sorpresa de que seguían todos hemos compartido, en vez de subirlo, como exigían nuestras necesidades, presenta este proyecto, que implica una baja en el Arancel.

La parece limitada la cantidad de 0'65 pesetas que se impone por grado centesimal en cada hectólitro de alcohol puro importado del extranjero, y dice que por este concepto ocupamos el lugar décimo tercero ó décimo cuarto entre las naciones que tienen establecido este impuesto.

Partiendo sobre la base de que en España se importan anualmente 708.000 hectólitros de alcohol de graduación media de 57 grados, resulta que por este concepto obtiene España un rendimiento de 42 millones de pesetas, de los cuales hay que deducir otros muchos gastos.

Se demuestra partidario de la escala alcohólica por grado seguida por la comisión para la determinación del impuesto y se opone a la escala presentada por el ministro, pues con ésta los alcoholes más favorecidos son los de más alta graduación, y perjudicados por tanto los españoles, que tienen en general poca graduación.

No cree bien que este impuesto se aplique también a los artículos de perfumería que contengan aquella materia.

Pero lo que más oposición le merece es que este proyecto no distinga entre alcoholes industriales y de vino, por la razón, según decía el Sr. Navarro Reverter, de que a esta diferencia se oponen los tratados de Suecia y Alemania. No—dice—los tratados no se pueden interpretar a la manera que lo hace la comisión; esa diferencia no sería legítima si tuviera por fin una exclusiva ventaja para los alcoholes nacionales; pero distinguir los alcoholes industriales de los procedentes de la agricultura, es una diferencia que a todos puede reportar ventajas, a nacionales y extranjeros.

Pues qué, Alemania no establece las diferencias

entre el alcohol de vino y el industrial? ¿Y cómo las establece? Pues por medio de las tarifas, mejorando a los procedentes de las destilerías agrícolas.

Cree que el no establecer esta diferencia es causar la muerte a nuestra fabricación del alcohol de vino, porque aun suponiendo que el precio de la arroba de vino sea una peseta, precio al que felizmente no hemos llegado, el alcohol extraído de él costaría no menos 70 pesetas hectólitro, cuando el industrial, a pesar de ser impuesto lo tendríamos en nuestros puertos a 50 pesetas.

No hay, pues, competencia posible, ni protección para nuestra industria alcohólica.

Se ocupa del encabezamiento de los vinos para probar también que debe distinguirse en el proyecto entre alcohol de vino ó industrial, porque aquel, según ha convenido el Sr. Jimeno, es mejor para el encabezamiento de los vinos que el industrial, por cuya razón conviene si no se quiere desacreditar el nombre de nuestros vinos oponerse por medio de altos derechos a la introducción de los alcoholes industriales.

Se dice—añade—que esta distinción química no puede verificarse; a mí me basta que la distinción sea fiscal y esta sí es posible.

Reclama para los cosecheros españoles una especie de exención en el pago de derechos, no ilimitada ni independiente a la acción fiscal.

Consigna el que en este proyecto se dejó a la facultad del ministro de Hacienda el señalamiento del gravamen sobre la capacidad de los aparatos; esto, que es el impuesto mismo, no se puede dejar a los reglamentos; esto ha de consignarse en la misma ley; lo contrario, no es sino una confusión de sistemas.

Hacia relación de los distintos sistemas que para el establecimiento de este impuesto se sigue en otras naciones, cuando pidió al señor presidente que suspendiera esta discusión.

(El orador ha sido muy felicitado.) Se levanta la sesión.

Eran las siete.

La fiesta de mañana.

Ya se ha publicado el programa de la función cívico religiosa que ha de conmemorar la fecha gloriosa del 2 de Mayo de 1808.

Desde las tres de la tarde las campanas de todas las iglesias de Madrid y los cañonazos que dispara la artillería, anuncian la fiesta de mañana, la cual se celebrará con arreglo al ritual de años anteriores.

Si el tiempo favorece, el Prado y las inmediaciones del Obelisco estarán mañana muy concurridos.

La Diputación provincial de Málaga, citada por el gobernador de la provincia para constituirse en el día de ayer, bajo apercibimiento, persistió en su actitud no concurriendo ninguno de sus individuos.

Así lo dice un telegrama anoche recibido; pero ayer, decía un periódico de la capital referida, que la principal dificultad para reunirse, nace de que los distintos grupos de la nueva Diputación, quieren, por sí solos, tener mayoría para el nombramiento de presidente.

Felicitaciones.

No son solo de Madrid, sino también de provincias, las felicitaciones que está recibiendo el Sr. Abascal de maestros que se asocian al reconocimiento de sus compañeros de esta corte, por el banquete que han sido obsequiados.

En la próxima sesión del Ayuntamiento se acordará el medio de evitar en lo posible las desgracias que con frecuencia ocurren en las obras.

Misa de campaña.

Hoy han estado en la Pradera de San Isidro el obispo de la diócesis, el alcalde primero, el concejal Sr. Monasterio y los individuos de la junta de la cofradía de San Isidro, con el objeto de designar el sitio en que ha de colocarse el altar para la misa de campaña que se celebrará el día 15 a las diez de la mañana, en que oficiará de pontifical el prelado de Madrid-Alcalá.

La misa será costeada por la cofradía de San Isidro, y a ella asistirá el Ayuntamiento en pleno, numerosa representación de la Diputación, el gobernador y otras personas distinguidas.

Diputación provincial.

Comenzó la sesión dándose lectura al dictamen suscrito por los individuos de la comisión nombrada ayer para examinar los documentos referentes a la fundación del hospital de San Juan de Dios, los cuales declaran encontrarse todos en el archivo.

Con este motivo, pronunció algunas palabras el señor marqués de Sardoal, para hacer ver lo infundado de los rumores que sobre el asunto han circulado.

Consejo de la Marina.

Se ha reunido esta tarde, ocupándose del artillado de los buques en construcción y de otros próximos a adjudicarse, despachándose además algunos expedientes.

En Apolo.

El próximo jueves, a las nueve de la noche, se verificará en el teatro de Apolo una función extraordinaria a beneficio de los pobres de la parroquia de San José.

Están invitadas SS. AA. Los billetes se expenden en casa de la presidenta de la Junta, excelentísima señora condesa vinda de Torrejón, San Marcos, 44.

No consta que apenas quedan ya billetes para dicha función, y que en cambio son numerosos los pedidos de localidades.

El concurso de esquiladores convocado por la Asociación general de ganaderos, se celebrará el 12 del corriente en el Instituto de Alfonso XII.

Se han inscrito cuatro esquiladores franceses y cada uno de ellos traerá un sistema diferente de tijera.

No es exacto que el Sr. D. Venancio Gonzalez haya salido para Cataluña.

Nuestro muy estimado amigo D. Alejandro Llorente ha pasado la última noche un poco intranquilo; pero su estado general es próximamente como el de ayer.

El concierto del jueves.

El organizado para este día, a las tres de la tarde, en el circo del Príncipe Alfonso, y al cual concurrirá S. M. la Reina, promete ser un acontecimiento literario y musical.

Uldo el objeto benéfico del concierto—dirigido a socorrer a los desgraciados de la provincia de Leon—al excelente programa acordado por la junta directiva, ambas cosas han producido en la opinión tan buen efecto, que esta tarde estaban ya vendidas casi todas las localidades.

Las que aún quedan por vender, se expenden mañana, de diez a cuatro de la tarde, en el Salon Romero.

Contra Boulanger.

El movimiento de la opinión pública contra a Boulanger, y fiel a la tradición republicana francesa, que ha sido iniciado por los estudiantes de París, se extiende y fortifica de un modo notable, siendo de advertir que a la protesta anti boulangierista se adhieren los elementos más ilustrados del país. Todos los periódicos republicanos de Francia vienen llenos de documentos en que las escuelas especiales, grandes colegios, corporaciones literarias y centros artísticos declaran ser opuestos al cesarismo, ó por lo menos a la dictadura que representa el famoso general.

La junta de escrutinio ¡ha proclamado el domingo último diputado a Cortes por Carballino al candidato adicto D. Francisco Mosquera García.

Parece, por noticias de hoy, que la insurrección de las tribus marroquíes ha tomado grandes proporciones, habiéndose librado algunos combates entre las kábilas cercanas a Mogador, interrumpiéndose el tráfico mercantil y las comunicaciones con esta plaza.

Telegrama de la Habana.

Habana 30.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Ha sido muerto en Matanzas el bandido Mar rera, y herido y preso Alberto Alfonso; presos también Nene y Nene Torres.

Esta mañana ha estado en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. la Reina, el Sr. Cánovas del Castillo, acompañado de su distinguida esposa.

BALANCE DEL DIA.

Hemos hecho bien, al leer esta mañana los periódicos, y al apreciar las noticias que dan hablando del último Consejo de ministros, sobre la cuestión económica; hemos hecho bien, en acoger con cierta reserva sus informes; porque según exploraciones ulteriores, no se llegó a las conclusiones articuladas y concretas que insertan varios colegas.

Nosotros seríamos los primeros, ó mejor dicho, tendríamos una satisfacción que no superaría ninguna otra, en consignar acuerdos los más lisonjeros en el orden de las economías y en otros órdenes semejantes; pero también creemos, que es un mal, dejar que tomen cuerpo especies, que si luego, en un período breve no se traducen en hechos, podrían tomarse como una decepción, extraviando, mientras tanto la opinión pública.

En el Consejo de ministros de anoche se trató preferentemente y con singular esmero de la cuestión económica, materia de las conferencias que días hace vienen celebrando los señores Gamazo, Montero Rios y Puigcerver, y de la entrevista que ayer tuvieron con el propio objeto, en la Presidencia, los Sres. Sagasta, Montero Rios y Gamazo; pero si bien quedó prevaleciendo una marcada corriente de economías, y se reconoció la necesidad de ir acentuando el alivio en la contribución territorial y de consumos, no parece que se concretaran las cifras y las conclusiones de que hablan algunos colegas.

Seguir con firmeza el camino emprendido, y obtener estas ventajas en el período más breve, parece fues el pensamiento dominante en el Consejo de ministros.

A cuatro millones de economías, hechas el año pasado, y a los 11 millones propuestos ahora, se piensa añadir una nueva cifra que en un período de no muchos meses, puede llegar a 24 ó 25 millones. La dificultad transitoria está en la premura del tiempo y en el estudio de los servicios.

La comisión de la territorial, se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Gomez Marin, bastante repuesto de su última enfermedad.

El señor ministro de Hacienda no ha podido concurrir a esta comisión mucho tiempo, porque a poco de hallarse en su seno, fué avisado de que estaba hablando el Sr. Fernandez Villaverde, y como ha de resumir la discusión del debate de alcoholes, necesitaba oírle.

La comisión, que ha continuado esta tarde sus trabajos, volverá a reunirse el jueves, y pronto emitirá dictamen.

En este dictamen se propondrán al proyecto del ministro algunas reformas, más ó menos estensas, sobre recargos municipales, consumos, y clasificación de cédulas.

Sobre creación de embajadas, política de España en Marruecos y depósito de carbon en el Mar Rojo, se ha planteado esta tarde por el señor duque de Mandas, una interpelación en el Senado en que a más de su autor, ¡han tomado parte los Sres. Moret y Abarzuza.

Los puntos de vista orales que han sido diversos; pero el debate ha resultado luminoso é importante, según fácilmente puede colegirse leyendo el Extracto.

Ha empezado también hoy en esta Cámara el Sr. Fabié a combatir el dictamen de lo Contencioso.

No menos interesante y elevado ha sido, asimismo, el debate que en Congreso prosigue sobre los alcoholes, fijando hoy mucho, y con justicia, la atención los discursos de los señores Navarro Reverter y Fernandez Villaverde; el primero por su rica erudición, y el segundo por su método y por su conclusión. Ambos oradores—que conocen muy bien la materia, si quiera discrepan en tendencias de escuela—han recibido muchas y muy merecidas felicitaciones.

El Sr. Villaverde ha quedado en el uso de la palabra para el jueves, pues mañana es la fiesta cívica del 2 de Mayo, y día en que no habrá sesiones parlamentarias.

La junta general para el Centenario de Colón, en su reunión de esta tarde, ha acordado, entre otras cosas, impulsar los trabajos de un género literario y crítico, que tiempo hace trae entre manos la Academia de la Historia, relacionados con los descubrimientos del insigne navegante; se acordó también dar un voto de confianza a los Sres. Veragua, Valera y Risño, para que continúen sus trabajos, y propongan en su día lo que estimen conveniente.

En el Congreso se ha dicho a última hora que por despachos particulares se sabía que en París se ha producido hoy una colisión entre partidarios y enemigos de Boulanger; pero nos parece el rumor fantástico, porque se sabría la noticia por muchos conductos, y porque de ser cierta, no vendrían hoy, como han venido, los valores de París, precisamente más altos que vinieron ayer.

Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres a 8 d/v., libra esterlina, 25'71 pesetas. Londres a 60 d/v., id., 25'65 pesetas. Londres a 90 d/v., id., 25'62 pesetas. París, a la vista, 1'95 de peseta por 100, beneficio al papel. París a 8 d/v., 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los fondos sostenidos; pero la contratación poco animada. La liquidación de fin de mes, se practicó con regularidad.

Los cambios cotizados vienen a ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado, se ha convenido entre 67'15 y 25, cerrando a 67'20.

A fin de mes, en firme los mismos cambios del contado, terminando a 67'25, y con prima de 40 céntimos a 67'60 y 65.

El 4 por 100 exterior a 69'80 y 90, en partida.

La Duda amortizable al 4 por 100 a 84'20 y 25, en grandes cantidades y hasta 84'85, en títulos pequeños.

Los billetes de Cuba de 1886 de 99'60 a 99'75.

Las cédulas hipotecarias al 6 por 100 a 103'60, y las del 5 por 100 a 101'80.

Las acciones del Banco de España a 416 por 100, y las de la Compañía de tabacos a 105 y 105'25, al contado y 106 por 100 a fin de Junio en voluntad.

Bolsin.

A las cinco —El 4 por 100 interior contado, a 67'25; fin de mes, en firme, 67'25.

Partes telegráficas.

París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'05.

Londres 1.º.—Hoy no hay Bolsa en esta plaza.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 2.º (314 t.).—4 0/0 exterior, 68'06.—8 0/0 francés, 82'15.—5 0/0 italiano, 96'17.—Otomano, 512'50.—4 1/2 0/0 turco, 14'17.—Egipto, 414'87.—Pana má, 828'25.—Nortes, 285'00.—Rio Tinto, 518'75.—4 0/0 húngaro, 78'75.—Nuevo Cubano, 487'50.—3 0/0 portugués, 60'37.—Alicante, 245'00.—Hipotecario, 560'00.—Tharsis, 140'00.

El Banco general de Madrid

abre cuentas corrientes, sin comisión, con la bonificación anual de 2 por 100 en los depósitos de disposición a la vista; 3 por 100 ídem, reembolsables a ocho días vista; 4 por 100 ídem, id. a treinta días vista.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 12º sobre 0. A las doce de la misma, 16º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0. La máxima fue de 18º sobre 0. La mínima, de 8º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Antasio y Santa Zoé.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, vísperas y reserva.

En las Carboneras ejercicios del mes de María, predicando a las seis el Sr. Cardona.

En San Andrés de los Flamencos id., predicando a las cinco, el señor rector.

En San Marcos id., predicando el señor cura.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cuatro de la tarde, siendo orador el señor Tejero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón a la de la Providencia en San Antonio del Prado.

Espectáculos para MAÑANA.

Zarzuela.—83 de abono.—T. impar.—A las 9.—Rafaelo y la Fornarina.

Alhambra.—18.º de abono.—T. 3.º.—A las 9.—Favorita.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 1.º.—A las 9.—Vis unita fortior.—A Santa Lucia.—Il disordinato.

Apolo.—(Compañía Cereceda).—A las 9.—Cádiz.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 11.—Niniche.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Cádiz.—La gran vía.

Lara.—T. 1.º par.—A las 9.—Serenal.—A las 9 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 10 1/2.—Segundo acto.

A las 11 1/4.—Isidoro Perez.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 9.—Zaragoza.—A las 10.—Los baturoos.—A las 11.—Ya somos tres.—A las 11 1/2.—Las prociatas.

A las 4 1/2.—El lego de San Francisco ó la independencia española.—Z. ragoza.

Eslava.—A las 8 3/4.—Apuntes del natural.—A las 9 3/4.—A vista de pájaro.—A las 10 1/2.—Teléfono 2000.—A las 11 1/2.—Los inútiles.

A las 4 1/2.—Los inútiles.—A vista de pájaro.—Casa editorial.

Circo de Price.—A las 4 1/2 y a las 9.—Grandes y variadas funciones de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando parte en ambas M. Bonnetty con su magnífica colección de gatos amestrados.—Lumbrado eléctrico.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 y a las 9.—Grandes funciones por la notable compañía equestre, gimnástica, cómica y acrobática, y presentaciones en ambas de la foca sibia.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, aferecia ó mal de San Pau, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Dirijanse DUQUE DE ALBA, 15, 2.º derecha, Madrid —Se remiten prospectos gratis.

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguss de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

EL REY DEL TOCADOR



LA CALVICIE HA MUERTO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS



MARCA DEPOSITADA

Con la nueva Pomada Prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distincion de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestra casa, Desengaño, 26, pral. Madrid, administramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. Tom bien hemos preparado nuestro específico en líquido para ocultar la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.

Los pedidos, casa central, Sres. Vega hermanos, Desengaño, 26, principal, Madrid.

Barcelona.—Sucursal, D. Vicente del Pozo, calle del Conde del Asalto, 31, 1.º, 1ª

NOTA.—Se remiten los pedidos á provincias francos de porte, mandando librazas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo certificados.

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE EL CORREO

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-Americano de esta corte, ha puesto á nuestra disposicion gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo á la vez que muy útil á enfermos y sanos. Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso y al momento les será entregado ó remitido.

GOTA-PIEDRA-REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las artritias y aronias (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.

VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, se vende por el trayecto de Pessajes que reduce la distancia al centro de la poblacion en cinco minutos, se vende una hermosa posesion de recreo que reune cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razon del precio de venta y más extensas esplicaciones,

RUIZ DE VELASCO
ALCALÁ, 40
Almacén de Muebles y Alfombras

HOOPER Y COMPAÑIA
HONORES
FABRICANTES DE CARRUAJES

de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra, S. A. R. el Principe de Gales, S. M. el Emperador de Alemania, etc., etc.,

han establecido en Madrid una magnífica Exposicion de modelos, en el establecimiento del Sr. Oliva, calle de D. Martin, núm. 57.

El representante en esta corte de dicha acreditada casa, es el D. José de la Sierra, el cual recibe órdenes en el Hotel Inglés, Lobo, 10, Madrid.

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESPECIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café melleo superior, á..... 3 ptas. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracalla... 3.50

Puerto-Rico y Moka..... 3

Moka puro..... 4

Té de 3 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 1/2 onzas.

Espelea del Brasil en botes de 200 gramos

NOTA. Los botes de CAPE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13

LAS SEÑORAS

más delicadas, encontrarán preciosos guantes de Suecia, finísimos é irrompibles en la fábrica de

FERNANDO URIARTE.

Dichos guantes, que son superiores y de colores elegantísimos, se venden á precios sumamente arreglados, para que nuestra distinguida clientela pueda juzgar de su bondad y de su confeccion.

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.

ELIXIR CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaina TROUETTE** (Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universitaria; Barcelona, Sres B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

SALUD PARA TODOS
La SANGRE es la VIDA
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Tintados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA preparado por MARIO LECHAUX, farmacéutico de BORDEAUX.

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Hemps, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Píais, el Asma, etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exajase sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: La casa de Mario LECHAUX, 164, r. St. Catherine, BORDEAUX.

Madrid: Melchor Garcia, por mayor; Moreno Miquel; Borrell y Jardi; Carlos Uzurruin.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca.; Alomar y Urach; Saforada Ferrer y Ca.; Droguistas S. Aljona; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Viuda de Somonte; Ariza, Droguitas.—Cádiz: Gascón y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca.—Málaga: Ulloa; Aguilar, Canales.—San Sebastián: Viuda de Turner.—Santander: Izal; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H.; Hujalobro; U. Bilón.—Valencia: Anorís y Fabra; Estigueras.—Valadolid: Cantero; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó Directorio de las 400.000 personas
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional é Extranjera

1888

Un tomo encartando en tela de mas de 2.500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS

Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tenero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

Abril 30) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 6)

DORIS

unas piernas en las cuales no hay nada. Por una vez somos de la misma opinion.—añadió lanzándole una rápida mirada que cicatrizó la herida hecha á su amor propio.

Esta sonrisa le enardeció al punto de tornarlo temerario; así es que, inclinándose hacia la joven, le dijo tiernamente:

—Hay otro punto; si pudiéramos estarlo en éste, sería el hombre más dicho....

—¡No concluya usted!—exclamó mis Beresford con tal severidad, que mister Manning se metió en su coche como movido por un resorte.—Odio eso que usted llama «otros puntos.»

Quedó aplastado el joven, más á los pocos instantes cobró nuevos bríos y dijo sombríamente:

—¡Si quisiera usted explicarme más claramente....

—Imposible—dijo Kit, que parecia enojada.—Durante la última media hora habia mirado frecuentemente del lado de la puerta, y desanimada, sin duda, dibujábase en sus labios una muecucilla de desagrado.

Precisamente en aquel momento abrióse la puerta del palco, y mister Desmond apareció acompañado de un joven, unos tres ó cuatro años más jóven que él, es decir, de unos veinticuatro años próximamente. Era un gallardo jóven, de fisonomía riente y aristocrática apoztura.

Por más que no pudiera presentarse como modelo perfecto del hombre que siente penas del corazón, no por eso carecía la persona del recién venido de un dejo especial que le designaba como una de las víctimas de Cupido y servidor sumiso de la corte del amor. Tenian sus negros ojos una expresion soñadora é inquietada á la vez, dignizada y estática que le hacia traicion. Su penetrante mirada inspecio-

nó rápidamente el palco, no pareciendo quedar satisfecha hasta que encontró á Kit. Una alegría profunda llenó sus pupilas, dejando adivinar sin esfuerzo su secreto y permitiendo que se viera claramente que la elegante jóven que le devolvía su mirada con tan buen acogimiento era su soberana, la dama de sus pensamientos.

Viendo el marqués que se habia reunido mucha gente en el palco, hizo seguir á Clontarf y á Dicky Browne para marcharse.

Adelantóse hacia mis Costello, inclinóse y dijo con la más graciosa de sus sonrisas:

—¿Puedo esperar si voy mañana á ver á usted que tendré la dicha de encontrarla?

—Estaré en casa hasta las cinco—replicó Doris tranquilamente.

—¡Ah! Entonces entreveo algo agradable en perspectiva—dijo galantemente el marqués.—¿Puedo llevar á mi hijo? Tiene verdadero deseo de convertir en perdurable amistad lo que hasta ahora solo es ligero conocimiento—añadió.

—¿De veras? ¿Y de cuándo acá le ha entrado este deseo?—preguntó la jóven friamente, pero con una voz tan dulce y una sonrisa tan graciosa, que la burla filtrada en sus palabras resultó atenuada. Pero aunque disimulada existía, sin embargo, y lord Dundeady era demasiado conocedor de la humana naturaleza para no adivinarla.

—En el instante en que vió á usted desde el palco de enfrente—respondió resultadamente y sin perder su sangre fria.—¿De modo que me permita usted llevarle?

—Puede ir—respondió mis Costello brevemente, más sin perder su dulzura.

Clontarf, que todo lo habia oido, alzó ligeramente los hombros.

A su vez inclinóse tambien ante ella, y lanzando una larga y última mirada sobre su impassible rostro, salió del palco.

Cuando la representacion terminó, la sociedad de mister Desmond se dirigió á tomar sus carruajes.

Kit decidió volver á su casa con mis Costello, y los Desmond marcháronse solos al trote rápido

de sus caballos, frente á frente, bajo la tranquila claridad de las estrellas.

—¿No te parece que hace una infinidad de tiempo que nos hemos casado?—preguntó mis tres Desmond despues de un largo silencio.

—Estos dos años han debido parecerse mortalmente largos, á juzgar por la tristeza con que hablas de ello. ¡Con qué valor y con qué paciencia has soportado sin quejarte tu miserable existencia!

—¡Qué absurdo!—exclamó mis tres Desmond. Reinó un profundo silencio, y á poco la jóven dijo:

—¡Brian!

—Si continúas haciendo reflexiones tan poco agradables, te prevengo que voy á echarme á llorar—dijo Brian.

—No, está tranquilo. Quería decir únicamente que no conozco nada más gracioso que Doris Costello.

—Yo conozco alguna bastante más graciosa que ella—contestó Brian con un convencimiento tal, que mister Desmond acercóse á él y apoyó su empolvada mejilla contra la de su marido.

—No quiero que mires á las muchachas bonitas—dijo declarando así que habia hablado antes hipócritamente.

Pasados unos dos minutos de silencio, observó mister Desmond riendo dulcemente:

—Creo que para Brabazon existen tambien muchachas con más encantos que mis Costello.

Brabazon era el jóven cuyos ojos negros tan elocuentemente habian hablado á Kit hacia un momento.

—Me inquieta mucho lo que pueda pensar mister Brabazon—respondió mister Desmond.

—¿Cómo? Pero yo creia que te parecia bien, y hasta le he invitado á Cork á tirar á las perdes.

—¡Oh! espero que no vendrá mi querido amigo—exclamó Mónica sentándose como estaba antes y mirando á su marido con el semblante descompuesto.

—Me tomo mucho que si, ratoncito mio—replicó Brian, cuyo catálogo de nombres reserva-

dos para uso único de su mujer era de lo más raro y rebucado posible.—¿Y por qué eso? Es el mejor tirador del país y un muchacho de buena familia.... además....

—No tiene un penique—añadió desesperadamente mister Desmond.

—Eso es absurdo. Debe tener muchos peniques. Va á todas partes y su sastre le hace honor, aunque Kit pretenda que es su apostura la que hace honor al sastre. Yo no te creo capaz de volver la espalda á un pobre muchacho, porque á su tio se le haya antojado casarse á los setenta y cinco años, perjudicándole terriblemente.

—Yo no vuelvo la espalda á nadie—replicó Mónica indignada.—Y cuanto á los jóvenes pobres, tengo debilidad por ellos. Generalmente son más simpáticos que los ricos.

—Entonces, ¿cómo no muestras esa preferencia por Brabazon? Es uno de mis antiguos amigos, y....

—Está enamorado de Kit—dijo Mónica con un suspiro que parecia un gemido.

—Nada de eso, créame bajo mi palabra; la admira mucho, pero esto pasará sin más consecuencias. No pongas tu cabeza, tu preciosa cabecita, en tortura por esa causa.

—El resultado no se hará esperar mucho—insistió mister Desmond con la calma de la desesperacion;—¡ayer la ofreció su mano!

—¡No, no es posible!—exclamó Brian, tan completamente pasmado como habria podido desear su mujer.—Te aseguro que jamás he notado nada.

—¡Oh, querido y obcecado murciélago!—dijo su mujer—¿cuándo verás tú algo? Pero no es esto todo, lo peor es lo que va á suceder.

—Creo que prefero saberlo todo de una vez—respondió su marido dulcemente—continúa.

—¡Kit está enamorada de él!

—Pero eso no tiene nada de terrible—observó aquel negado de Brian—al contrario, es la cosa más natural del mundo. Brabazon es precisamente uno de los muchachos que tienen más partido. Las mujeres se enamoran de él, en general.